ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN

Modalidades de Selección de Selección Abreviada y Concurso de Méritos

Se ordena abrir el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDH-SAMC-10-2019 que a continuación se describe:

1. OBJETO A CONTRATAR

Realizar el mantenimiento integral, las adecuaciones locativas y las obras de mejora que se requieran, con el suministro de personal, equipo, materiales y repuestos, en las instalaciones físicas de la Secretaria Distrital de Hacienda y zonas comunes del Centro Administrativo Distrital CAD y las diferentes sedes.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con trámite interno contenido en procedimiento 37-P-01, o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, el diagrama de flujo y descripción de actividades; y su razonable confrontación con el análisis de que trata el numeral 3 del Estudio Previo, se establece que la modalidad de selección es el de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.**

Adicionalmente, es importante indicar que la Menor Cuantía de la Secretaría Distrital de Hacienda es hasta los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma puede ser consultado directamente en SECOP II en el Link del proceso No. **SDH-SAMC-10-2019**.

Las fechas establecidas a partir de la actividad de respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones del cronograma del proceso de selección, son estimadas, por tanto, con la expedición del acto de apertura del proceso y en el pliego de condiciones electrónico definitivo, podrán ser objeto de modificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Hacienda, acorde con el Sistema de Gestión de Calidad tiene fijados los siguientes plazos para las actividades de:

- Plazo para la publicación del contrato: Tres (3) días hábiles
- Plazo para la expedición del Certificado de Registro Presupuestal: Dos (2) días hábiles
- Plazo para realizar el (los) pago(s) al contratista: Ocho (8) días hábiles

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MPYMES

En consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **QUINIENTOS DOS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($502.019.862)**, es decir, que el valor es superior a los US$125.000 dólares americanos, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esto es, de acuerdo con el umbral publicado en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, la suma de $377'079.000; para este proceso de selección no procede limitar la convocatoria a Mipymes.

5. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría Distrital de Hacienda convoca a las veedurías ciudadanas, reguladas mediante la Ley 850 de 2003, con el fin de realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las mismas.

6. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los estudios y documentos previos se pueden consultar en las siguientes direcciones:

Electrónica:	El pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SDH-SAMC-10-2019**.
Física:	Carrera 30 No 25 – 90, Piso 10 Dirección Jurídica - Subdirección de Asuntos contractuales.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los gastos del presente proceso de selección se atenderán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No.: 361
Fecha: 08-11-2019
Códigos presupuestales: 3-1-2-02-01-02-0005-000, 3-1-2-02-01-02-0006-000, 3-1-2-02-01-02-0007-000, 3-1-2-02-01-03-0001-000, 3-1-2-02-01-03-0002-000, 3-1-2-02-02-02-0003-002 y 3-1-2-02-02-03-0006-013.
Valor: QUINIENTOS DOS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (**$502.019.862**).
Vigencia:2019

8. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES

No aplica.

El presente acto se expide en Bogotá D.C., a los 14 NOV 2019

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Directora de Gestión Corporativa

Revisó: Claudia Marcela Pinilla Pinilla
Proyectó: Sonia Esperanza Lizarazo Santander